Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social, comunicacional y educativo el Encuentro Nacional de Mujeres a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 8, 9 y 10 de octubre de 2011.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 80/2011